



VIII JORNADAS PARLAMENTARIAS ATLÁNTICAS

GRUPO 2: SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

CONCLUSIONES FINALES

En los últimos veinte años se ha estado hablando con más intensidad de la “crisis energética” en su triple vertiente:

1. El agotamiento de los combustibles fósiles.
2. Los efectos de la combustión de estos recursos sobre la atmósfera del planeta, del cambio climático y del “efecto invernadero”.
3. La necesidad de promover la producción de fuentes de energía renovable.

Si hasta hace poco tiempo todavía existían dudas sobre el calentamiento del planeta causado por el uso masivo de los combustibles fósiles, en la actualidad nadie cuestiona esta realidad, de la cual contamos con ejemplos incuestionables, como el deshielo de los glaciares y de los casquetes polares, huracanes, lluvias torrenciales, sequías, etc.

Sin embargo, en lo que se refiere a la duración de los combustibles fósiles, todavía existen dudas sobre los recursos disponibles y cuánto durarán.

La situación actual se caracteriza por la ausencia de “nuevas soluciones” energéticas a corto y medio plazo, la aparición reciente de indicios de escasez de los combustibles derivados del petróleo, la dependencia energética del mundo desarrollado con respecto a los países productores, donde crece el nivel de “conflicto”, la aparición de tensiones políticas generadas por el control de las reservas disponibles, los crecientes desequilibrios en los niveles de desarrollo, así

como el peligroso aumento de la contaminación, tanto atmosférica como marina y terrestre.

Las consecuencias de estas expectativas son muchas y de índole muy diversa, como por ejemplo las siguientes: la necesidad de racionalizar al máximo la obtención y el uso de la energía, así como de fomentar la economía energética; la necesidad de diversificar las fuentes energéticas, tanto por su naturaleza (menor dependencia del petróleo) como por su procedencia (situación geográfica de los países productores); la necesidad de una reducción drástica de los efectos contaminantes que están afectando al equilibrio de los ecosistemas; el aumento del uso de las energías renovables y la necesidad de “ajustar” los costes de la energía.

Por ello, en el año 2010 la Comisión Europea sintió la necesidad de crear una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, “Europa 2020”, en la cual se establece que *“para alcanzar un futuro sostenible, debemos mirar más allá del corto plazo. Europa necesita volver a encontrar el rumbo y mantenerlo”*.

Es necesario que Europa se incline hacia un crecimiento sostenible, o, en otras palabras, que construya una economía que aproveche sus recursos de manera eficaz, que sea sostenible, más verde y competitiva.

Sin duda, este enfoque ayudará a la UE a prosperar en un mundo con pocas emisiones de carbono y recursos limitados y, al mismo tiempo, impedirá la degradación del medioambiente, la pérdida de biodiversidad y un uso no sostenible de los recursos.

La lucha contra el cambio climático conlleva reducir las emisiones de manera significativa y con más rapidez que en los últimos diez años, así como explotar todo el potencial de las nuevas tecnologías, puesto que una utilización más eficaz de los recursos contribuiría de forma perceptible a limitar las emisiones, ahorrar dinero e impulsar el crecimiento económico.

De este modo se beneficiarían todos los sectores de la economía y no solo los que producen gran parte de las emisiones.

Dado que la energía es la base de todas las actividades humanas, una política energética adecuada permitirá a los archipiélagos de la Macaronesia, definitivamente, impulsar los sectores productivos básicos (en especial, otorgará un nuevo impulso a la agricultura, la ganadería y la piscicultura, lo cual a su vez contribuirá a una importante reducción del coste de la cesta de la compra); mejorar la competitividad del sector turístico frente a los competidores; crear empleo de alta cualificación en todos los sectores y así reducir la presión migratoria de mano de obra poco cualificada (que se demanda en la actualidad en sectores poco desarrollados).

Aun así, la escasez de agua en los archipiélagos macaronésicos es una constante y un problema de particular gravedad, teniendo en cuenta sus diferentes usos (agrícola, industrial y humano) y las costosas técnicas empleadas para su obtención; esto, junto con las grandes medidas necesarias para el mantenimiento y la gestión de las redes de suministro y distribución elevan el precio del agua muy por encima de la media europea.

El mar constituye un recurso importante necesitado de protección, investigación e innovación.

Los territorios de la Macaronesia, Madeira, Azores, Cabo Verde y Canarias, poseen nexos comunes:

1. La ultraperiferia
2. La insularidad
3. Características medioambientales: escasez de recursos naturales de importancia estratégica; una elevada dependencia de los combustibles fósiles, etc.

Todos estos son elementos decisivos que, en gran medida, condicionan nuestra situación actual y nuestro futuro más cercano. Y no cabe duda de que uno de nuestros activos más importantes es el valor ecológico y el grado de

conservación de nuestros entornos naturales y ecosistemas, los cuales exigen la planificación de una política de desarrollo sostenible a medio y largo plazo.

El territorio es un factor de competitividad de los modelos regionales de desarrollo económico y los recursos naturales constituyen la base de la experiencia turística, tanto como elementos importantes de afirmación de la identidad local como de la cadena de valor de nuestras economías. Teniendo esto en cuenta, la llamada economía azul adquiere una dimensión particular. De hecho, todos los archipiélagos de la Macaronesia poseen no solo un rico patrimonio natural, sino también recursos culturales, históricos y artísticos de gran valor. Sin duda, la degradación, el abandono y la pérdida de biodiversidad en estos espacios podrían dificultar nuestras posibilidades de desarrollo regional. Por lo tanto, poner en valor estos recursos es una condición necesaria para diversificar nuestra oferta.

De acuerdo con lo anterior, proteger y conservar el importante patrimonio natural existente por su valor paisajístico es un factor fundamental para la competitividad de todo el Espacio de Cooperación, especialmente en materia de desarrollo turístico.

El desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medioambiente son elementos del desarrollo sostenible interdependientes y que se fortalecen mutuamente. Por ello constituyen el marco de los esfuerzos destinados a alcanzar una mejor calidad de vida mediante una gestión sostenible de la utilización de los recursos, de la emisión de sustancias contaminantes o de la generación de residuos.

El Grupo de Trabajo número 2, subordinado al tema: Sostenibilidad energética, medio ambiente y recursos naturales, reunidos en los días 20 y 21 de junio, en una de las salas del Parlamento Canario, con la presencia de los parlamentares presentes representantes de Canarias, Azores, Cabo Verde y Madeira, después de un profundo debate y reflexión sobre el tema tratado, ha aprobado por unanimidad las siguientes acciones para llevar a cabo:

1. Promover la producción y utilización de energías renovables, siguiendo el compromiso que la Comisión Europea asumió en su comunicación de 2012 de desarrollar un estudio conjunto con las regiones insulares atlánticas sobre la mejor forma de financiar las energías renovables y la eficacia energética, frente a la imposibilidad de esas regiones de acceder a la Red Europea de Energía.
2. Promover acciones de cooperación para incentivar el uso racional y la eficiencia de los recursos energéticos, cofinanciando proyectos públicos y/o privados que tengan como objetivo la diversificación energética y un mejor rendimiento de las energías renovables.
3. Exigir la participación activa de las regiones insulares atlánticas en la definición de las políticas europeas y nacionales relativas a la gestión del Océano Atlántico y de sus recursos marinos.
4. Proteger la calidad de los recursos hídricos de las zonas del litoral (desalinización, depuración, saneamiento, emisarios submarinos). Puesta en marcha de medidas urgentes y contundentes para conseguir un sistema de saneamiento, depuración y vertidos al mar completo y eficiente.
5. Desarrollar estrategias para poner en valor y proteger la biodiversidad y los recursos naturales, fundamentalmente de los recursos marinos amenazados.
6. Impulsar intervenciones para mejorar la calidad medioambiental del litoral.
7. Aumentar el nivel de protección y mejorar la gestión de zonas litorales y de los recursos marinos, incentivando la “economía azul” mediante una explotación racional y sostenible de los recursos naturales del fondo marino atlántico que respete la protección de los ecosistemas marinos.
8. Desarrollar una gestión más eficiente de los recursos naturales, en especial de los recursos hídricos y energéticos.

9. Promover la gestión racional y eficiente del agua como recurso, invirtiendo en aumentar su disponibilidad y calidad mediante procesos tradicionales e innovadores.
10. Profundizar en la gestión integral de los residuos con el fin de generar recursos económicos mediante acciones de innovación y sensibilización entre la población.
11. Llevar a cabo planes de gestión sostenible de espacios naturales y de áreas marinas protegidas.
12. Poner en valor los activos naturales, incentivando la creación de nuevos productos/servicios complementarios, relacionados con el turismo sostenible, el ecoturismo y que tengan un elevado valor añadido.
13. Proteger el patrimonio natural poniéndolo en valor y mejorando los planes para la optimización del uso público del patrimonio de gran valor natural.
14. Realizar acciones de promoción, protección y puesta en valor de las diferentes vertientes del patrimonio histórico-cultural.
15. Desarrollar e incentivar la aplicación del Convenio de Nagoya en las islas atlánticas, dado que los recursos genéticos insulares suponen una fuente de riqueza importante para nuestras regiones archipelágicas.
16. Mejorar la calidad de las aguas de baño y recreativas, así como el acondicionamiento de las zonas costeras para aumentar su atractivo turístico sostenible.
17. Promover un mayor conocimiento, puesta en valor y gestión de la biodiversidad y de sus ecosistemas.
18. Contribuir a la mejora del conocimiento público sobre la biodiversidad y los espacios públicos protegidos, incluida la sensibilización de la población.



19. Desarrollar planes de gestión de riesgos para minimizar los efectos de los fenómenos naturales extremos causados por el cambio climático, cuyas consecuencias son más graves en las regiones insulares atlánticas.
20. Fomentar conjuntamente la instalación de un laboratorio de observación e investigación sobre el cambio climático.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 21 de junio de 201

Esther González González
Canarias-Presidenta

Felisberto Alves Vieira
Cabo Verde-Relator

Pedro Miguel Medeiros de Moura
Azores-Miembro

Claudio José Gomes Lopes
Azores-Miembro

Emília Patrícia Mendonça Spínola
Madeira-Miembro

Cristina Tavío Ascanio
Canarias-Miembro

Élvio Manuel Vasconcelos da Encarnação
Madeira-Miembro

Alcides Monteiro de Pina
Cabo Verde - Miembro